

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL



SESIÓN N° 03/2016 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 03/2016 Ordinaria.

En Mejillones Lunes 12 de Diciembre 2016, siendo las 16:06 horas, se llevó a efecto la sesión N° 03/2016 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Guillermo Ferreira Díaz.
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M:

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal.
Sra. Marcela Pizarro, Directora (S). DIDECO.
Sra. Vilma Hidalgo, Directora Dpto. de Administración y Finanzas.
Sra. Claudia Meneses, Directora Seguridad Pública.
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales.
Sr. Oscar Orellana, Director SECOPLAC.
Sr. Eduardo Araya, Jefe Unidad de Control Interno.
Sr. Mauricio Pedroza, Asesor Jurídico.
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

- 1.- Exponen Dirigentes del Sector Pesquero Industrial de la empresa CORPESCA (solicita Concejal Armando Aillapán N.).
- 2.- Aprobar Dieta Mensual de Concejales según lo establecido en el Artículo N° 88 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Aprobar medios de apoyo a los Concejales/las, para desarrollar sus funciones.
- 3.- Solicitud de Auditoría por parte del Alcalde Don Sergio Vega Venegas.
- 4.- Varios.

Concejal Ferreira, antes que empiese con la reunion, solicita la presencia de la abogada Tatiana Cortes, ella todavía sigue siendo la asesora del Alcalde y de Concejo Municipal su contrato dura hasta el 31 de diciembre. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** déjelo para varios.

PRIMER PUNTO

- Exponen Dirigentes del Sector Pesquero Industrial de la empresa CORPESCA (solicita Concejal Armando Aillapán N.).

Concejal Aillapán, todos saben lo que está sucediendo o lo que sucederá en la empresa CORPESCA y los Presidentes de los Sindicatos son los encargados de exponer hoy día esa realidad, se sabe que CORPESCA está en boca de la justicia y no es positivo, no obstante los trabajadores no tienen nada que ver con eso, también está la problemática de las 5 millas y la corriente del niño, y como CORPESCA es una empresa de muchos años en la comuna y que cuenta que una gran cantidad de trabajadores que dependen de ella, el cierre de ésta sería una situación muy mala para el sector pesquero de la comuna, es por eso que solicitó la posibilidad de escuchar la parte de los trabajadores, por lo mismo agradece de antemano que se le haya dado curso de inmediato a su solicitud.

Sr. Ronald Rojas, Pdte. Sindicato Sector Pesquero Industrial CORPESCA; es Pdte. del sector Industrial Planta de la empresa, agradece de antemano la audiencia y explica que viene en representación de los trabajadores y que la empresa claramente es un negocio que ya no es rentable, por lo tanto se tomarán algunas decisiones como tomar el dinero y depositarlo en otro sector, el problema es saber qué pasará con los trabajadores que llevan más de 40 años trabajando en ese sector, evidentemente quedarán sin trabajo, hace 20 años que el Gobierno entrega ciertas perforaciones a la empresa en todo el litoral (desde Arica a la frontera de Taltal), es decir que existen ciertos lugares donde la empresa puede entrar y sacar materia prima, llamada las 5 millas y si no se firma ese decreto (de las 5 millas) la empresa reducirá su operación en un 25%, quiere decir que si son 1.000 trabajadores en la empresa cancelarán a 150 personas, por lo tanto hay incertidumbre por la fuente laboral, hace 6 meses que no se puede trabajar de manera normal, también a causa por la corriente del niño, es por eso que están acá para poner a las autoridades en conocimiento de los sucesos, se atreve a decir que el 100% del personal de la empresa es gente radicada en Mejillones, hace más de 10 años como mínimo, del 15 de diciembre hacia adelante todos están a la suerte de la olla, podrían haber enviado un documento expresándoles todo el sentir, pero más transparente es una audiencia pública.

Trabajador Sector Pesquero, CORPESCA; agradece el haberlos atendido para poder manifestar la incertidumbre de estar en las puertas de un despido masivo, las 5 millas son un sector y límite de común acuerdo donde el sector artesanal e industrial no se encuentran, son ventanas donde se extrae la materia prima donde no llegan los artesanales y viceversa, ésta convivencia se lleva más de 20 años y es renovable cada 4 años, este año la empresa está en proceso de renovación y si bien es cierto que Mejillones tiene hasta el 2018, en el sur no existe esta convivencia, ya que las 5 millas están cerradas para los industriales y solo pescan los artesanales, por lo tanto pide la posibilidad de intervenir mediante el Intendente, cosa que el Gobierno lo internalice y no se produzca el cierre de las 5 millas en el norte, porque si llegase a suceder Mejillones quedaría sin fuente laboral para un gran cantidad de trabajadores, más otros que son los contratistas que ya están fuera del sector, ahora en diciembre el Gobierno tiene que firmar sí o sí el cierre de las 5 millas, existe un Consejo zonal de Pesca compuesto por representantes de las empresas, representantes de los Sindicatos de artesanales, industriales, gente del Gobierno y químicos, ellos ya tomaron un acuerdo, votaron y la gran mayoría optó para que se mantenga la apertura de la 5 millas para el sector industrial, porque hasta la fecha se ha convivido sanamente ya que existe cooperación mutua, solo hubo dos abstenciones y fue por parte del Gobierno, es decir que el Gobierno ni siquiera está considerando las otras opiniones que son muy importantes, es por eso que pide que las autoridades intervengan, ya que extraoficialmente supieron del cierre sí o sí, no se sabe qué es lo que pasará mañana, sería mucha gente la que quedaría sin trabajo, son muchos los que tienen a sus hijos estudiando, los que tienen más de 50 años y que no saben hacer otro oficio que el del sector pesquero, pide por favor a través de Alcalde poder intervenir y realizar diligencias que ya se han hecho.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; ¿cuál ha sido la respuesta de las autoridades?
Trabajador Sector Pesquero, CORPESCA; hace poco estuvieron en Santiago y los recibieron en la OIT (Organización Internacional del Trabajo) donde denunciaron lo que pasaría si se cerraran las 5 millas, que el sector industrial se iría para el sector artesanal,

agradece nuevamente al oportunidad de dar a conocer la inquietud de muchos trabajadores y de la situación grave que los aqueja.

Concejales Aillapán, abala lo planteado por los compañeros, como bien se ha dicho jamás ha habido interferencia con los pescadores artesanales y claramente de la 8va. región hacia el sur es un tema político, incluso en la 4ta. región también están cerradas las 5 millas, pero totalmente contrario pasa en las 15ta., 1era. y 2da. región y como bien se dijo lamentablemente el Consejo zonal hoy día no tiene la potestad que tenía antiguamente, están encerrados entre cuatro paredes y eso perjudica a la gente, lo ideal sería iniciar una campaña con autoridades y el Intendente para ayudar más que nada a la gente de Mejillones, porque no se sabía que los contratistas ya están afuera, ojalá con los medios de comunicación local lo divulguen para que la gente y la comunidad se entere de lo que realmente acontece. Además aprovecha la oportunidad de invitar a los pescadores artesanales, porque las veces que se han reunido sólo ha sido la jefatura, por lo tanto pide la posibilidad de invitarlos para la próxima reunión y escucharlos, y estar al tanto de lo que pasa.

Concejales Ferreira, la ley 20.742 dice que el Alcalde y el Concejo pueden citar a los organismos sociales de la comuna, además hace un tiempo los pescadores hicieron una protesta frente al Municipio por la ley de pesca, por lo tanto sería bueno escuchar la opinión de ellos así ambos organismos aúnan fuerzas.

Concejales Sidney Biaggini, como hay cambio de Intendente cree que debería formarse una comisión para presentar todas estas problemáticas actuales, ya que es gravísimo, así se sabe cómo piensan las autoridades.

Concejales Alvarado, él también trabajó en el sector y ha visto el desarrollo de la Planta, que teniendo 3 ahora queda 1, si bien es cierto que se han ido mucho contratistas, esa mano de obra la han absorbido las otras industrias, por lo mismo no se nota mucho, caso distinto es la situación de los trabajadores contratados, muchos que tienen la mayoría de edad y han trabajado por mucho tiempo en la empresa, son ellos lo que requerirán de un fuerte apoyo, está absolutamente de acuerdo en que se hagan los contactos y las averiguaciones del caso.

Concejales Ferreira, sugiere la posibilidad de invitar a los Parlamentarios, ya que son el poder ejecutivo que formula las leyes y así sabrán su opinión.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; la exposición es preocupante, no solo en el tema de sus trabajadores, sino también en la situación de los Contratistas, ya que todo eso conlleva a las familias, hace bastante tiempo que se arrastra el asunto de la ley de pesca y las 5 millas, el día jueves todos los Alcaldes tienen una reunión en Antofagasta con el Intendente y ahí le preguntará cuál es la posición que tiene referente al tema, y en qué puede apoyar, y si tiene que ir a Stgo. a hablar con el Subsecretario de pesca, lo hará, para que en el menor tiempo posible se logre una respuesta favorable, sabe que el tema es complicado, pero si hay que golpear puertas también lo hará, porque si hay un cambio de Gobierno comunal y regional obviamente trabajarán por la comunidad, también se invitará a las otras instituciones de otros sectores porque de alguna manera también les afectará la situación, verá qué respuesta le dará el Intendente y si se le puede invitar con su equipo in situ mejor aún, se compromete a hacer la gestión y en otro minuto los volverán a invitar para que traigan mayores detalles y antecedentes. Y respecto a lo dicho por el Concejales Ferreira, por supuesto que se invitarán a todas las organizaciones, porque ese es el compromiso, escuchar a las personas y a la comunidad.

SEGUNDO PUNTO

- Aprobar Dieta Mensual de Concejales según lo establecido en el Artículo N° 88 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Aprobar medios de apoyo a los Concejales/las, para desarrollar sus funciones.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal; en estos momentos se tiene que aprobar la dieta mensual de los Srs. Concejales del mes de diciembre, la ley establece que los Concejales tienen derecho a percibir una dieta de entre 7,8 y 15,6 UTM.

Concejal Sidney Biaggini, cree que deberían mantearse la que está, 15,6 UTM.

Concejo Municipal Acuerda percibir una dieta mensual el 15,6 UTM.

Concejal Ferreira, les recuerda que hay que juntarse para trabajar el Reglamento de Sala.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal; lo otro son los medos de apoyo a los Concejales que tienen que ser agregados al Reglamento como dice el Concejal Ferreira.

Concejal Ferreira, celular, notebook y Tablet. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** cree que si tienen un notebook estaría de más solicitar un Tablet, sugiere que sea solo notebook y un equipo celular.

Concejo Municipal Acuerda como medios de apoyo para cada uno: notebook y celular.

Concejal Sidney Biaggini, falta la camioneta para el Concejo Municipal, eso ya se había acordado y nunca fue así, le gustaría que se considerada, a veces no se pueden movilizar porque no hay camioneta disponible y tienen alguna actividad.

Concejal Aillapán, comparte la apreciación del Concejal porque muchas veces hay que ir a las actividades en vehículo propio y a veces lo caminos no están muy buenos, no es que todo el tiempo se ocupe, pero para hacer visitas a terreno por Ej: al Vertedero o Michilla sería conveniente un vehículo Municipal y hace falta. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** se coordinará una camioneta pero pide que se haga con tiempo prudente. **Concejal,** si está la posibilidad de tener una camioneta exclusiva para Concejales sería oportuno, ya que a veces algunos quieren ir para un lado y otros para otro.

TERCER PUNTO

- Solicitud de Auditoría por parte del Alcalde Don Sergio Vega Venegas.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; procede a leer extracto de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en el Art.80 inciso 3° dice QUE, el Concejo por la mayoría de sus miembros podrá disponer la contratación de una auditoría externa que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de la situación financiera del Municipio, esta facultad podrá ejercerse sólo una vez al año en los Municipios cuyos ingresos anuales superan las 6.250 Unidades Tributarias Anuales y cada dos años en los restantes Municipios, no obstante a lo anteriormente señalado, el Concejo podrá disponer de la contratación de una auditoría externa que evalúe la situación financiera del Municipio cada vez que se inicie un periodo Alcaldicio, aquella deberá acordarse dentro de los 120 días siguientes a la instalación del Concejo, a lo que se refiere el inciso 1° del Art.83 y el Alcalde requerirá del acuerdo del Concejo para adjudicar dicha auditoría, una vez hecho los alcances de la normativa vigente, y como forma de transparentar el comienzo de la su nueva gestión en el periodo de 4 años, tanto en su rol de Alcalde como en el de los Concejales, es que propone esta autoría externa en los siguientes ptos.: Fondos a 3eros. periodo 2012-2016, Corporación del Deporte periodo 2012-2016 y Fundación Cultural periodo 2012-2016.

Indica a Señores Concejales procedan a votar, **procede a preguntar:**

Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Grecia	APRUEBA

Concejal Alvarado APRUEBA

Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo APRUEBA

Concejo Municipal Aprueba Auditoría externa a Fondos a 3eros., Corporación del Deporte y Fundación Cultural en el periodo 2012-2016.

Concejal Aillapán, recuerda que cuando ingresó por primera vez la solicitó y nunca se hizo, ahora se hará solo en estas áreas, pero luego imagina que se procederá a otros sectores **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo**; así es.

La auditoría se hará de forma paralela, es decir se contratará a una empresa externa para que lo haga y de forma paralela se le pedirá a la Contraloría que también proceda.

CUARTO PUNTO

- Varios.

Concejal Grecia Biaggini, 1.- Solicita información referente a las casas fiscales, quiere saber si corresponde que las casas construidas para profesores las ocupen funcionarios Municipales.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; no tiene clara la situación, si está de acuerdo con la Concejal, ya que esas casas fueron construidas para los profesores y hasta el momento queda viviendo el Sr. Aarón Oliveros, le pedirá que la deje para poder destinarla a los fines que corresponden. **Concejal Grecia**, también hay otras casas fiscales. **Pdte. del Concejo**, efectivamente está la casa del antiguo Sr. Alcalde, se le dará un plazo para desalojarla y la casa que fue ocupada un tiempo por PDI y que entiende que es de Bienes Nacionales, hará las consultas necesarias. **Concejal**, ¿y la casa donde vive la Sra. Yerty? **Pdte. del Concejo**, solicitará las casas que son de propiedad del Municipio y se harán los trámites correspondientes.

2.- Propone mesa de trabajo para dedicarlo al Reglamento de Sala y darlo a conocer.

Concejal Alvarado, 1.- Pide al Sr. Alcalde la posibilidad de hablar e invitar al Coordinador de Educación Dual, que tiene detalles respecto de un problema que ocurre en el Complejo Educacional Juan José Latorre, sobre las empresas que no se han hecho presente con la educación Técnico Profesional de los alumnos.

Específicamente la empresa Molynor se hizo presente a medias, llevó a Stgo. a alumnos y profesores, después realizó una pasantía con casi 25 alumnos de los cuales no debe haber ninguno trabajando, las empresas no tienen alumnos duales, ni en práctica, tales empresas son: KELAR, Molycop, Gas Atacama y PRM, se conversó con Molyb e indicaron que cuando la planta entrara en su producción total verían el tema de la educación dual, le preocupa el tema más ahora que Corpesca cierra, porque ahí tienen alumnos en práctica.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; el viernes 16 tiene una reunión con la Asociación de Industriales (AIM) y se los planteará, aunque ya había conversado que todas las empresas para que apoyaran a los estudiantes duales y en práctica. **Concejal Alvarado**, pasa que muchas empresas hacen publicidad con cámaras y diario, y cuando tienen que efectivamente apoyar a la educación, no lo hacen.

Concejal Ferreira, apoya la iniciativa y además dice al Sr. Alcalde que pida a las empresas que consideren a los niños en práctica en áreas relativas a lo que estudiaron, porque se le acercaron a decir que los tenían para cortar papeles y después dicen que los niños no están capacitados.

Concejal Sidney Biaggini, 1.- En el Concejo pasado presentaban a los nuevos contratados para que los conocieran, solicita que se haga.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; pasa a presentar a algunas de las personas con sus cargos, nuevos o no:

- Sr. Claudio Mera – Administrador Municipal.

Concejal Sidney Biaggini, ¿el Administrador Municipal es asesor del Alcalde y los Concejales o solo del Alcalde?, lo pregunta porque con solo 1/3 de los Concejales lo pueden cambiar. **Sr. Mauricio Pedroza, Asesor Jurídico**; 2/3 pueden remover al Administrador.

Concejal Aillapán, entrega la bienvenida al Sr. Claudio Mera y en caso de necesitar su apoyo cree que Don Claudio tendría que asesorarlos de la mejor manera. **Sr. Claudio Mera, Adm. Municipal**; ya se conocen y las veces que han requerido de su apoyo en los distintos Dptos. en los que ha estado cree haber respondido de la mejor manera y esta vez no será distinta.

Concejal Sidney Biaggini, pasa que entregan su número telefónico y después no contestan. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo**; esta es una nueva administración, por lo tanto se deben a todos nosotros y a la comunidad también.

Sr. Claudio Mera, Adm. Municipal; repite que ya lo conocen, ha trabajado en distintas áreas, las puertas estarán abiertas para cualquier consulta, se pueden hacer cosas nuevas y reuniones técnicas, trabajar todos juntos y más a gusto.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; Continúa...

- Sra. Marcela Pizarro – DIDECO (S)., ya que Don Enrique Venegas está de vacaciones, es probable que cuando vuelva converse con él el tema de su cargo.

- Sra. Vilma Hidalgo – Directora de Dpto. de Administración y Finanzas.

- Sra. Claudia Meneses – Directora de Seguridad Pública: del 2010 al 2014 fue Seremi de Economía, de Energía y de Minería, fue Intendenta (S). durante 3 periodos y también fue Gobernadora, ha trabajado en distintas Municipalidades, está a vuestra disposición, viene con muchas ganas, está profundamente agradecida del Sr. Alcalde quien confió en ella, en su experiencia y en lo que pueda aportar, es un cargo nuevo que involucra desde Seguridad Ciudadana hasta emergencias y también abarca a la reinserción de reos, cree que hay un trabajo hermoso que hacer, a pesar de la demanda que existe en Mejillones, estará 24-7, reitera que está a vuestra disposición y a la de los Mejilloninos en lo que necesiten.

Concejal Aillapán, desea lo mejor a la Sra. Claudia, la conoce desde hace muchos años, es una persona brillante, ha seguido su trayectoria y es positivo para la comuna, feliz que tenga esta nueva responsabilidad, ya que hay mucho que hacer en Mejillones sin desmerecer a nadie.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; de acuerdo al listado de distribución, no se encuentra presente Don Aarón Oliveros y no sabe qué explicación le brindará después.

Continúa...

- Sr. Óscar Orellana – Director SECOPLAC.

Concejal Aillapán, es positivo que esté presente Don Oscar, ya que en el Concejo se han dicho muchas cosas y quien habla fue el que más lo defendió de la situación, ya que lo conocía, es muy malo hablar de las personas cuando no están presente, que se tome como lección de vida, por lo mismo pide a este Concejo poder trabajar tranquilos y decir las cosas cuando estén presente. **Sr. Óscar Orellana, Director SECOPLAC**; el objetivo es retomar lo que se había hecho en el tema Medio Ambiental, la idea es volver a tener una Unidad que tenga las competencias necesarias para realizar diversas Denuncias, Fiscalizaciones y Evaluación Ambientales, y para todo eso se piensa contratar gente de Mejillones que reúna las competencias en ese ámbito.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; Continúa...

- Sr. Eduardo Araya – Jefe Unidad de Control Interno, mientras se resuelve le tema del cargo de Director de Control.

- Sr. Mauricio Pedroza – Asesor Jurídico, es uno de dos que tendrá el Municipio, está a vuestra disposición para conversar y solucionar consultas. Referente al Administrador

Municipal, es un asesor del Alcalde, un colaborador de la gestión interna del Municipio y puede ser removido por 2/3 del Concejo.



Concejales Aillapán, es un beneficio para la comuna que tiene tantos problemas y a veces graves, le gustaría que se dé a conocer para que las personas estén al tanto.

Concejal Sidney Biaggini, 2.- Solicita que en la 2da. línea férrea de Av. Riquelme se instale una señalética o letrero que indique la velocidad máxima, 50 o 60 km/hr. ya que suelen ocurrir muchos accidentes en la intersección con Av. Fertilizantes (hace un año que lo reclama).

3.- Pide que la encargada de seguridad pública vaya a ver la conexión que hizo LOGA de agua potable y alcantarillado en Fertilizantes con Casimiro Olivos, porque con los vehículos ya no se puede pasar, debería obligarlos a pavimentar el forado.

Concejal Aillapán, 1.- Se instaló la Feria Navideña y las personas están teniendo problemas con el cobro de la luz, años anteriores no se había efectuado porque al parecer era un beneficio que ellos tenían, ahora el asunto queda a su merced.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; una vez finalizado el Concejo irá con parte del equipo a ver varias situaciones en la feria y conversará con ellos.

2.- Cree que ya es hora y sería muy bueno que Mejillones pudiera contar con un Terminal de Buses y como nueva autoridad considera que tiene que comenzar a gestionarlo.

En Valdivia existe uno que a su parecer es el mejor Terminal de Buses de Chile, es muy bonito y tiene todas las exigencias que requieren las personas y pasajeros, hace tiempo atrás ya lo había presentado, incluso con fotos.

3.- Pide exigir a Enaex que construyan un Terminal, al igual que Gas Atacama que tiene un muelle por seguridad, ellos jamás han tenido ningún problema, Enaex es una de las empresas más antiguas y por lo mismo no se le ha exigido como debería, también solicita que se bajen las cantidades con las que trabajan, porque es muy peligroso.

Concejal Ferreira, 1.- Solicita que la Sra. Tatiana Cortés, Asesora jurídica esté presente, ya que envió un correo electrónico al Concejo en pleno, a Claudio Mera y a Alcaldía y conforme a la ley 18.695. en su artículo 28, cita que el Municipio tendrá una abogada jurídica que asesorará a cada Departamento de la Municipalidad y también al Alcalde y al Concejo, está pidiendo su presencia para que explique el correo que envió y procede a leerlo: donde se reitera solicitud de reunión para el día miércoles del presente. La anterior, no tiene por objeto tratar las diferencias personales ni sus objeciones hacia su persona, que tan bien expuso en sesión de concejo pasado públicamente. Lo invita a deponer, por el bien del municipio y de su gestión, aquellas diferencias ya que se hace indispensable que le entregue las directrices para realizar su trabajo legal, durante el tiempo que le quede en el cargo. Efectivamente existen diversos juicios que están en tramitación y requiere sus indicaciones, a pesar de haber anunciado que su Asesor Jurídico será el Sr. Pedroza, hasta el día de hoy no le ha relevado de sus funciones. Cualquier consecuencia derivada de la tardía tramitación de los asuntos legales, escapara de su responsabilidad. Para proteger los intereses del municipio es que le solicita encarecidamente una reunión para tratar los siguientes puntos:

- Juicio en tribunal de la contratación pública, en el cual se recibió la causa a prueba y próximamente debiera ser notificado Rol 170-2016.
- Cobro de costas judiciales en causas Juliano Castro.

De lo conversado se levantará un acta la cual entregará posteriormente para su aprobación y firma.

Sr. Claudio Mera, Adm. Municipal; hoy en la mañana se reunieron con la Sra. Tatiana y Mauricio el Abogado y se pusieron de acuerdo en los ptos. que en el correo plantea. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** y como ya se reunieron no es necesario que esté presente.

Concejal Ferreira, 2.- Solicita que se instale señalética y lomo de toro en J. Silva con Diagonal O'Higgins, ya que hay mucho tránsito de vehículos y pasan a alta velocidad, además en el mismo lugar hay mucho vehículo botado y tapan la red húmeda del lugar.

La población del sector está muy asustada porque puede producirse un accidente de tránsito, les dijo que le hicieran llegar una carta con la problemática.

Sr. Claudio Mera, Adm. Municipal; como eso le compete a la Dirección de Tránsito pide que la persona formalice su petición por escrito, ojalá la carta sea de la Junta de Vecinos y también dice que el nuevo Cuerpo de Concejales no fue el que aprobó el Presupuesto Municipal y para llevar a cabo todos estos requerimientos lo más probable es que se tenga que hacer una modificación presupuestaria.

3.- Pide que se agregue un ejemplar de la Ley actualizada en los medios de apoyo para el Concejo y se entregue el ejemplar a cada uno.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; 1.- Pedirá que en las próximas sesiones los celulares se apaguen o se silencien para que no entorpezcan el trabajo.

2.- Informa que de acuerdo a una conversación sostenida con la Directora de Finanzas, se encontraron unos Recursos y se pudo comprar los juguetes faltantes y los Confites, no fue necesario hacer una modificación presupuestaria.

Además les recuerda que la fiesta navideña se realizará el próximo martes 20 de diciembre a las 17:00 hrs.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 17:21 hrs.



SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo

SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal

ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal

SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejal

SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal

SR. JUAN C. ALVARADO D.
Concejal



SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe

Transcrito por Pamela Aravena Godoy
Oficina Concejo Municipal.

SESIÓN N° 03/2016 ORDINARIA